

estatal, con domicilio en Madrid, calle Bordadores, 11, 3.º, así como el Patronato cuya composición figura en el número cuarto de los antecedentes de hecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 18 de mayo de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Secretario general técnico, Tomás González Cueto.

Unidad Administrativa del Protectorado de Fundaciones.

17562 *ORDEN de 8 de julio de 1999 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 7 de julio.*

A propuesta del Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se relacionan en el anexo y que fueron subastados el día 7 de julio de 1999 en Subastas Velázquez, calle Velázquez, 15, Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 137.500 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en un departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de julio de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional.

ANEXO

113. «Llibre intitolat jardinet de orats compost de diverses strofes y rims en moltes llengües». Barcelona, Joan Roca y Bros, 1868, 5.500 pesetas.

154. «Memorial por la religión de San Francisco en defensa de las doctrinas del Seráfico Doctor San Buenaventura». Lima, Gerónimo de Contreras, 1629, 100.000 pesetas.

508. Serrano, Nicolás María Pardo, Melchor. «Anales de la Guerra Civil» (España desde 1868-1876). Barcelona, Montaner y Simón, 1875-1876, 2 v., 32.000 pesetas.

17563 *ORDEN de 23 de julio de 1999 por la que se conceden los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1997/1998.*

Por Orden de 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocaron los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1997/1998. De acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de selección y de conformidad con lo establecido en el apartado séptimo, 1, he dispuesto:

Primero.—1. Conceder los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1997/1998 a los alumnos relacionados en el anexo a esta Orden.

2. La dotación económica de los mismos será la siguiente: Primer premio: 150.000 pesetas. Segundo premio: 100.000 pesetas. Tercer premio: 75.000 pesetas. Su cuantía total, que asciende a 8.325.000 pesetas, será abonada con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.423-C-482 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999.

3. Los alumnos premiados recibirán un documento acreditativo de esta distinción que será anotada en su expediente.

Segundo.—Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa a abonar los gastos que se produzcan, en su caso, con motivo de la entrega de los diplomas a los alumnos que resulten premiados.

Tercero.—Contra esta Orden se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Cuarto.—La documentación presentada por los solicitantes podrá ser retirada dentro de los tres meses siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo, será destruida.

Madrid, 23 de julio de 1999.—La Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, P.D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), Dolores de la Fuente Vázquez.

Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional y Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

ANEXO

Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional

MODALIDAD A) FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Familias: Administración, Comercio y Marketing

Primer premio:

Roza Iglesias, Rita.
Álvarez Rodríguez, Beatriz.

Segundo premio:

Barros Rubio, Ana.
Palacio Muñoz, Cristina.
Puertas Fernández, Susana.
Ruiz Moreno, Ana Belén.

Tercer premio:

Suárez Fernández, María de la O.
Díaz Méndez, Nuria.
García-Benito Arnáiz, Saray.
Artime García, María de la O.

Familia: Electricidad y Electrónica

Primer premio:

Pons Martín, Miguel.
Abadía Carbo, Javier.

Segundo premio:

Fernández Muñoz, Francisco Javier.
Romero Esteban, Javier.
Martínez Durán, Amalio.

Tercer premio:

Fernández Monteso, Javier.
Morales Ramos, David.

Familias: Sanidad. Química

Primer premio:

Díez Karasawa, María Elena.

Segundo premio:

García Domínguez, Noelia.
Parrondo Orduña, Virginia.

Tercer premio:

Domingo Jarque, Ismael.
Ruiz Pérez, José.
Bailón Altabas, Javier.

Familia: Informática

Primer premio:

Fernández Fernández, Santiago.

Segundo premio:

Palacio Cabo, Francisco Javier.
Bravo Alba, Germán.

Tercer premio:

Oliva Reglero, Juan.
Auditore Brichete, José Ignacio.
Soria Antón, Rubén.
Valiñani García, Adrián.

Familias: Actividades Físicas y Deportivas. Hostelería y Turismo. Servicios Socio-Culturales y a la Comunidad. Comunicación, Imagen y Sonido

Primer premio:

Talavera Villa, María José.

Segundo premio:

Echevarría Hurtado, Elixabete.
Muñoz García, Evangelina.

Tercer premio:

Gea Llamas, María Pilar.
Marín Hernández, María del Mar.
Fuente Rodrigo, Ana de la.

Familias: Edificación Y Obra Civil. Artes Gráficas. Madera y Mueble. Vidrio y Cerámica. Imagen Personal. Textil, Confección y Piel. Actividades Marítimo-Pesqueras. Actividades Agrarias. Industrias Alimentarias

Primer premio:

Quirós Martínez, Mónica.

Segundo premio:

Camblor Martínez, María José.

Tercer premio:

Lain García, Juan Antonio.
Balboa Manjón, Beatriz.

Familias: Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados. Fabricación Mecánica. Mantenimiento Servicios a la Producción

Primer premio:

Mateos Díaz, Juan Carlos.

Segundo premio:

Rodríguez Núñez, Emilio José.

Tercer premio:

Armengol Ostariz, Yolanda.
Torrecilla Barrús, Daniel.

MODALIDAD B) FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO

Rama: Administración y Comercio

Primer premio:

Aisa Mingote, Isidro.
Gárate Beaumont, María José.
Menéndez Cob, Juan Antonio.

Segundo premio:

González Granados, María del Carmen.
García de Paredes Ucerro, María Dolores.
Hevia Fombella, Manuela.
Arriero Muñoz, Julio.
Veredas Crespo, Roberto.

Tercer premio:

Malo Ayensa, Olga.
Calleja Sánchez, Marcos Raúl.
García Píriz, Beatriz.
Medina Gil, David.
Cruces Azpa, Inés.
Herráez Sánchez, Óscar.

Rama: Electricidad y Electrónica

Primer premio:

García Domínguez, Pedro.
Sánchez Bermejo Ramos, Jesús.

Segundo premio:

Álvarez Rubio, Roberto.
Sobrino Sánchez, Javier.
Corbalán Gómez, José Carlos.

Tercer premio:

Fernández Sarmiento, Emilio José.

Rama: Metal, Delineación. Automoción

Primer premio:

Sanz Casado, Luis Antonio.
Castro Austin, Alberto.

Segundo premio:

Gonzalo Pardo, Eva.
Palacín Pla, Valentín.
Alonso Cabrera, José Ignacio.

Rama: Sanitaria, Química

Primer premio:

Hernández Rivero, Mónica.

Segundo premio:

Arellano Mangado, Miriam.
Díaz Madorrán, María.

Tercer premio:

Nieto Iglesias, Natalia.
Torres Mínguez, María de los Ángeles.
Fernández Fernández, Yael.

Rama: Agraria, Marítimo-Pesquera. Minera. Moda y Confección. Textil. Piel. Peluquería y Estética. Artes Gráficas. Madera, Vidrio y Cerámica. Construcción y Obra

Primer premio:

Arana Cerdán, Asunción.

Segundo premio:

Sánchez Alcarria, Virginia.

Tercer premio:

Carpio Navarro, Margarita.
Redín Armañanzas, Raquel Isabel.

Rama: Servicios a la Comunidad. Hostelería y Turismo. Imagen y Sonido

Primer premio:

Eseverri Alzueta, Laura.

Segundo premio:

Madariaga Pérez, Zorione.

Tercer premio:

Misas Misas, Asunción.

17564 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones especiales y acciones de política científica en el marco del programa sectorial de promoción general del conocimiento.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo de 18 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), se convocaba la presentación de solicitudes para ayudas y subvenciones a proyectos de investigación y otras acciones con cargo al programa sectorial de promoción general de conocimiento. La Comisión de selección del programa de acciones especiales y acciones de política científica «una vez aclaradas debidamente las objeciones de carácter cien-